Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Antonio Fortun Navarro Regidor. Y fco. a Alvarez Rodinas Procurador Sindico

Viose en este ayuntamto. el Padron del Repartimto. que se ha hecho entre los Vsos. de esta Villa para la paga de la Rendamto. de los servicios de Millones que nueva mte. hizo a favor de la Rl. hacienda y por haver algunas diferencias mdo. el Sr. Gobr. que cada uno de los Sres. Capitulares digan su sentir en razon de el dho. Repartimto. y se vaso en la forma sigte.

Millones

El Sr. Don Juo. Bauptista = Dijo que corra el Repartimto. en la forma que esta hecho en y lo mismo dijeron todos los Sres. Capitulares de este ayuntamto. Por este año para reconocer si es la forma que mas conviene para que cumplido el año se prosiga uno respecto de que al Capo. y quando vino a esta Villa el Sr. Don Luis de Salcedo y Arbiza a hacer el dho. ajuste le parecio que hera de mayor conveniencia para los Vsos. se hiciese el dho. Repartimto. y se acordo assi y quito la sisa del vino vinagre azte. y carnes y mudar a otra la forma sera muy dificultoso por cuya razon vienen en que corran el dho. Repar